



## AVISO DE PRIVACIDAD POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

### 1. GENERALIDADES

En cumplimiento y observancia de la ley 1581 de 2012, nos permitimos informar los lineamientos de la política de privacidad y tratamiento de datos personales, adoptada por **LA COMPAÑÍA**, la cual, se basa en nuestros valores corporativos, principios rectores y demás presupuestos normativos que rigen la materia.

### 2. CANALES DE COMUNICACIÓN

Informamos el responsable del tratamiento de sus datos personales y los canales de comunicación para consultas, solicitudes o reclamos:

**AVALCREAR SOLUCIONES JURIDICAS S.A.S.**  
**NIT 901.343.993-9**

Sitio web: [www.avalcrear.com/](http://www.avalcrear.com/) opción contáctenos.

Email: [info@avalcrear.com](mailto:info@avalcrear.com)

Línea Telefónica: 316 528 17 26

### 3. DEFINICIONES

Con la intención de brindar claridad respecto a los conceptos referidos en la presente política de privacidad y tratamiento de datos personales, indicamos que los siguientes términos se entenderán conforme su significado legal y las definiciones establecidas en el artículo 3 de la ley 1581 de 2012, reglamentada por el decreto 1377 de 2013:

- a) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- b) **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

- c) **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- d) **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- e) **Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos
- f) **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- g) **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

#### 4. PRINCIPIOS RECTORES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En **LA COMPAÑÍA** nos encontramos comprometidos con garantizar la confidencialidad de la información de todos nuestros clientes, empleados, proveedores, asociados y demás terceros vinculados que tengan contacto con nuestra empresa, por lo cual, nuestras acciones están encaminadas conforme nuestros principios como organización y los establecidos por medio de la ley 1581 de 2012, reglamentada parcialmente por el decreto 1377 de 2013, siendo los siguientes:

- a) **Principio de legalidad:** El Tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- b) **Principio de finalidad:** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular.
- c) **Principio de libertad:** El tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- d) **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- e) **Principio de transparencia:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

- f) **Principio de acceso y circulación restringida:** El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la presente ley; Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley.
- g) **Principio de seguridad:** La información sujeta a tratamiento por el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h) **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de esta.

## 5. AUTORIZACIÓN Y FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Al acceder o usar la presente página web o sitio de internet, está aceptando tener conocimiento, haber leído y entendido los presentes términos y se encuentra de acuerdo en sujetarse a los mismos, a su vez, está facultando y autorizando a **LA COMPAÑÍA** para el tratamiento de sus datos personales y todo lo concerniente a recolectar, almacenar, procesar, usar, circular, suprimir, cotejar, buscar, compartir, actualizar, reportar, transmitir y transferir la información personal, para el correcto desarrollo de las actividades relacionadas con nuestro portafolio de servicios y objeto social, conforme las siguientes finalidades:

- Cumplimiento, ejecución y terminación de los contratos de servicios celebrados.
- Envío de información a entidades gubernamentales o judiciales por solicitud expresa.
- Soporte en procesos de auditoría externa/interna.
- Contacto con clientes o proveedores para el envío de información relacionado con la relación contractual, comercial y obligacional que tenga lugar.

- Enviar mensajes con notificaciones, información del estado de cuenta, saldos, cuotas pendientes de pago, campañas especiales y demás información relativa al portafolio de servicios de **LA COMPAÑÍA**, a través de correo físico, electrónico y/o mensajes de texto al teléfono móvil.
- Adelantar acciones de cobro de capital y honorarios en la recuperación de cartera en etapa pre jurídica y jurídica
- Con propósitos de seguridad o prevención de fraude.
- Para proporcionar un efectivo servicio al cliente.
- Gestionar toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de registros comerciales, corporativos y contables de **LA COMPAÑÍA**.
- Procesos al interior de **LA COMPAÑÍA** con fines de desarrollo u operativo y/o de administración de sistemas.
- Cualquier otra finalidad que resulte en el desarrollo de los contratos o la relación con los diferentes clientes de **LA COMPAÑÍA**.

## 6. DERECHOS DE LOS TITULARES

Los titulares de la información podrán, en cualquier momento, actualizar, modificar, rectificar, sus datos personales, solicitar información sobre el uso que se han dado a sus datos, revocar la autorización otorgada para el tratamiento y solicitar la supresión de sus datos personales en los casos pertinentes, en especial cuentan con los siguientes derechos:

1. Solicitar prueba de la autorización otorgada, salvo que la ley indique que dicha autorización no es necesaria.
2. Presentar solicitudes respecto del uso que le ha dado a sus datos personales, y a que éstas le entreguen tal información.
3. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la ley.
4. Revocar su autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales de las bases de datos, cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado mediante acto administrativo definitivo que ha incurrido en conductas contrarias a la Ley.
5. Solicitar acceso y acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

6. Conocer las modificaciones a los términos de esta política de manera previa y eficiente a la implementación de las nuevas modificaciones o, en su defecto, de la nueva política de tratamiento de la información.
7. Tener fácil acceso al texto de esta política y sus modificaciones.
8. Acceder de manera fácil y sencilla a los datos personales, para ejercer efectivamente los derechos que la ley les otorga a los titulares.

## 7. EJERCICIO DE LOS DERECHOS

Informamos a los titulares de la información, que para el ejercicio de los derechos antes mencionados, deberá remitirse a los canales de comunicación informados y tener en cuenta el siguiente procedimiento:

Para la radicación y atención de su solicitud le solicitamos suministrar la siguiente información:

Nombre completo y apellidos

Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto),

Medios para recibir respuesta a su solicitud,

Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información)

Firma (si aplica) y número de identificación.

Las consultas realizadas por el titular del derecho serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de esta. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Los reclamos en relación con la corrección, actualización o supresión de los datos personales, realizadas por el titular del derecho, tendrán respuesta en un término de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de esta, la solicitud deberá ir acompañada de la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y

acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## 8. DEBERES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

**LA COMPAÑÍA**, responsable del tratamiento, se compromete con los deberes consagrados por la norma que rige la materia, en especial a:

- a) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del Tratamiento.

- h) Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.
- i) Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley.
- k) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- l) Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- m) Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- o) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

## 9. VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La presente política del tratamiento de datos personales rige a partir del momento en el que sea aprobada y promulgada en el sitio web de **LA COMPAÑÍA**.